

## VILLAHERMOSA.

D. Enrique de Aragón, Maestre de la Orden de Santiago, al darle en 1444 su nuevo fuero cambió su antiguo nombre *Fozuelo* por el que hoy lleva. (1) Carecemos de noticias acerca del origen y progresos de este pueblo en la Edad Media, únicamente Chaves, que escribió teniendo á la vista el archivo de su Orden, nos asegura, que por este tiempo en el cual el infante D. Enrique mejoraba la posición de sus vecinos otorgándoles varios privilegios y franquicias y á poco de conseguir su independencia de Montiel, del que fué aldea, tenía ya Villahermosa 100 vecinos. (2) Dióle además el infante por armas tres veneras en forma de triángulo y asignó á su concejo de renta la almotacenia, que producía 40.000 maravedís, y los productos de la Dehesa Nueva.

Como pueblo del Campo concurría á las juntas de partido á Montiel, y su concejo se elegía en la forma comun á todo el partido, alternando los dos estados noble y pechero y gozando sus alcaldes del salario de 200 maravedís. A la fecha de la creación de nuevos partidos—1566—fué privado como todos los pueblos del privilegio de primera instancia, de que gozaban sus alcaldes, volviendo á la gobernación de Montiel. Solicitó este pueblo con los demás de partido de Felipe III el restablecimiento de su privilegio, á lo que accedió el Monarca, concediéndole además la ampliación de su término, por hallarse estrechado por los concejos vecinos de Montiel, La Osa y Alhambra, por cuyos servicios había de abonar 18.000 ducados—1590.

Siendo muy escasos los recursos de su concejo para el abono de cantidad tan respetable hubo de recurrir al crédito, empeñando sus bienes comunales. D. Jacinto León hizo suyos los censos que gravitaban sobre esta y otras villas del Campo de Montiel, y tanta influencia y poder adquirió, que anuló las elecciones de sus justicias, poniendo aquí su alcalde mayor. El Capítulo

(1) *Relación Topog.*

(2) *Apunt. legal.* fol. 115.

General de 1650 dictó severas medidas contra el poderoso intruso, librando á esta villa de tan odiosa servidumbre. (1)

Pertenecía Villahermosa á su encomienda, la cual producía en 1815, según el estado formado por Gillamas, 33.523 reales; tenía ésta su buena casa edificada en el siglo XV, donde vivió desde un año de edad D. Martín de Ayala, Arzobispo de Valencia. Cobraba el comendador de los vecinos el diezmo, el portazgo como pueblo fronterizo del territorio de la Orden y el tributo llamado *Peage de Santiago*, que solía producir 6.000 mrs.

Su separación primero y las franquicias que obtuvo después determinaron el crecimiento de su población, la cual en 1575 era ya de 500 vecinos, ascendieron á 860 en los primeros años de este siglo, y el censo de 1887 le fija 1.210 y 4.166 habitantes. A 2 leguas al N. E. de Infantes, á cuyo partido judicial pertenece, linda al N. con La Osa, E. Villanueva de la Fuente, S. Montiel y O. Carrizosa, con un término accidentado y sobre la carretera de Almagro á S. Juan de Alcaráz.

La iglesia parroquial de una sola nave gótica del tercer período con su portada del mismo orden y digna del templo ostenta el retablo mayor del estilo y traza de los Montañés con esculturas, pinturas en tabla y bajo relieves de buena ejecución, el de S. Antón de un gusto depurado, la escalera de caracol que hoy oculta un retablo; los bastidores del monumento de la escuela florentina y notables por su dibujo y colorido. De la advocación de Santa María y ahora de la Asunción perteneció siempre á la vicaría de Montiel y fué servida en todo tiempo por freile de la Orden con 300 ducados de renta; hoy está clasificada de término. La capilla del lado de la epístola fué fundada por Ana de Moya y la del evangelio por Pedro Romero Ruíz en los últimos años del siglo XV. En el siguiente contaba ya este pueblo con tres ermitas, la de S. Pedro, S. Sebastián y S. Agustín y hoy tiene además las de Veracruz en ruinas, las de Sta. Ana, Dolores y Sto. Cristo del Pretorio, extramuros, y la Soledad en el cementerio nuevo.

NTRA. SRA. DE LA CARRASCA y también *Santa María*.—Santuario de mucha devoción y antigüedad 3 leguas al O. de este pueblo. Madóz y *La Crónica* dicen ser jurisdicción de las tres villas Montiel, Alhambra y Villahermosa, lo cual parece estar justificado antes de la ampliación de términos concedida á Villahermosa por Felipe III, por concurrir hoy los términos y lindes de las tres mencionadas villas no lejos de este santuario. Le acompañan unas 15 casas de labor con 31 habitantes.

CASAS DEL MARQUÉS Ó RIO D'E CARRIZOSA.—Cortijada formada de 5 casas con 18 habitantes.

CAÑAMARES.—Los *Anales Toledanos II* nos dicen de este pueblo: "E á tercer día joves vino el rey de Balladozo con gran poder de moros é priso

(1) Arch. Hist. Nac. Caj. 214.

Cañamero, é descabezolos todos. Esto fue veinticinco de Agosto.—1131.— Las perpétuas divisiones que agitaban profundamente al pueblo musulmán en aquella época, hacía el que todo caudillo ó aventurero se declarase independiente, tomando el título de rey; merced á lo que, las armas cristianas avanzaban en sus correrías hasta el centro de sus dominios, aumentando el terror y desconcierto del pueblo invasor. Apoderado Alfonso VII, el Emperador, de gran parte de este país, haciendo en él importantes conquistas Alfonso VIII, las que cedió á la Orden de Santiago, y no dejando ésta por su parte de combatir al musulmán y repoblar las villas, lugares y castillos abandonados por aquél, en breve tiempo hizo suyo el territorio del Campo de Montiel.

Cañamares ó *Cannamares*, que así era conocido en los tiempos de la Reconquista, fué declarado de la Orden en 1243 por sentencia del santo Rey Fernando comprendida su iglesia en la *Concordia* de 1245 tantas veces citada, y por ende obligados sus parroquianos á pagar al prelado de Toledo su terzuelo y el derecho de catedrático anejo á su dignidad. (1) Por donde vemos que este pueblo no perdió su población, al pasar del dominio musulmán al de la Orden, pues si sus habitantes agarenos le abandonaron, bien pronto fué ocupado por los pobladores que venian de Castilla, ó por los soldados que trocaban el ruido y azares de la guerra, por la entonces penosísima ocupación de labrar los campos.

Aunque una de las más antiguas villas del Campo de Montiel, su población fué en todo tiempo pobre y escasa. Intentó el concejo de Montiel, y lo llevó á efecto, el aumentar su término, para que contando con más desahogo las labores y ganados de sus vecinos, aumentarán éstos su riqueza y dierran impulso á la población, y en 25 de Febrero de 1461 concedió á este lugar su Exido, con lo que su concejo reunió una renta de 30.000 maravedís para levantar sus cargas comunales; pero aunque algún aumento tuvo fué de muy escasa importancia, en cuanto que el Lic. Diego de la Mota le señala en 1468 solos 15 vecinos y en 1575 declaraban las justicias de los pueblos limitrofes tener 20. Era en este tiempo Cañamares aldea de Montiel, juntamente con Torres y Santa Cruz, ignorando por nuestra parte la época en que se unió á Villahermosa y las causas que motivaron su separación de Montiel.

Arruinada su antigua iglesia parroquial de Santa María de los Mártires se construyó de nuevo por los años 1560, gozando el cura que la servía de una renta de 15.000 maravedís, que le abonaba la Mesa Maestral. Era esta iglesia uno de los tres ermitorios que la Orden de Santiago tenía en su Campo de Montiel, el que gazaba de valiosos privilegios. Hoy está dedicada á S. Urbano y es rural de primera clase.

---

(1) *Bull. O. S. Jac.* pág. 127 y 160.

**SANTA MARÍA.**—*Santa Marina* en la Edad Media y aldea de este nombre poblada por la Orden de Santiago y de cuya iglesia cobraba el Arzobispo de Toledo el derecho de Catedrático. Arruinada, fué reedificada por la Orden de S. Francisco convirtiéndola en *Ermitorio* á cargo de un religioso de la dicha Orden, aunque bajo la jurisdicción de la de Santiago como enclavada en su territorio. Tiene hoy 15 casas con 31 habitantes.

---

**Fr. Pedro Varaona de Valdivieso.**—Religioso franciscano, predicador y profesor de S. Teología, se distinguió por su saber y virtudes. Asíduo en la oración consagróbase á ella día y noche y en extremo penitente no había género de mortificación que no emprendiese. Escribió:

*De arcano verbo, sive de visu omnium que festivo sermone Dei atque de somnio etc.*

Esta obra más brillante que profunda fué muy ensalzada en su época, pero hoy ha perdido toda su importancia. (1)

**Fr. Alonso de S. Francisco.**—Trinitario descalzo de la reforma del B. Juan B. de la Concepción, de gran espíritu y el cual mereció escribiera su vida el Santo Fundador. (2)

**Fr. Bartolomé de la Madre de Dios.**—Ministro del conv. de Valdepeñas de trinitarios descalzos y perito en S. Teología y Jurisprudencia, murió el 1713. Escribió:

1.—*Constituciones de la O.*—3 vol.

2.—*Concertationes inter P. Vázquez S. I. et P. Godoy O. P.*

3.—*Teología Escolástica.*

4.—*Examen ordinandorum.*

5.—*Turris mystica David.* (3)

---

(1) *Biog. Ecclæ. Comp.*

(2) *Obras*—T.º 8.º—2.ª parte.

(3) *Arbor. Chron.*—p. 103.